

MODALIDAD B (GASTOS DE FUNCIONAMIENTO). FORMULARIO DE SOLICITUD

(*) Campo obligatorio

1. SOLICITANTE

Nombre/Razón social *

Apellidos

NIF / CIF *

2. REPRESENTANTE

Nombre/Razón social

Apellidos

NIF / CIF

Teléfono

Correo electrónico

3. UNIDAD DESTINATARIA

LA0016670 Participación Ciudadana

4. SOLICITUD

ASUNTO*

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES 2025 - MODALIDAD B (GASTOS DE FUNCIONAMIENTO)

EXPONE*

QUE REUNIENDO LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA - MODALIDAD B (GASTOS DE FUNCIONAMIENTO).

SOLICITA*

SE ADMITA DICHA SOLICITUD, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN Y SE INCORPORE AL EXPEDIENTE.

5. ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

Número de representación en APODER@

No es obligatorio cumplimentarlo salvo que exista tal apoderamiento en APODER@.

6. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Nombre de la entidad *

Nº de socios/as*

CIF *

Tipo de vía *

Dirección*

Número*

Código postal *

Distrito *

Teléfono *

Correo electrónico *

7. DECLARACIÓN RESPONSABLE

La persona solicitante declara bajo su responsabilidad que:

- * La entidad solicitante cumple con todos los requisitos establecidos en la convocatoria, dispone de la documentación acreditativa del cumplimiento de los mismos y se compromete a mantener su cumplimiento durante el período de tiempo en el que disfrute de la condición de beneficiaria.
- * La entidad solicitante está al corriente del pago de obligaciones por reintegro de subvenciones y no está incurso en el resto de prohibiciones, conforme al art. 13, apartados 2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- * La entidad solicitante se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de carácter municipal, estatal y frente a la Seguridad Social. El cumplimiento de esta circunstancia deberá concurrir en el momento de la presentación de la solicitud y mantenerse en la fase del procedimiento de propuesta de resolución y previamente al pago de la subvención.
- * La entidad solicitante no tiene pendiente de justificación subvención alguna del Ayuntamiento de Córdoba fuera de plazo.
- * La entidad solicitante no ha sido beneficiada en el año anterior, por parte del Ayuntamiento de Córdoba o entidades dependientes del mismo, con una subvención por un importe igual o superior a 9.000 €.
- * La entidad solicitante es conocedora y acepta que en ningún caso podrá contratar la ejecución total o parcial de las actividades o gastos subvencionados con personas o entidades vinculadas con la entidad beneficiaria ni admitir facturas expedidas por éstas (familiares, socios/as, fundadores, etc.), en el marco de lo establecido en el art. 29.7 de la Ley 38/2003 y el art. 68.2 del RD 887/2006.
- * La entidad solicitante no cuenta en su sede con barra con venta regular de bebidas de la que perciba algún tipo de beneficio económico.
- * La entidad es conocedora y acepta que las facturas que va a presentar en la justificación de esta subvención, ya sea en su totalidad o en la proporción que estén afectadas, no pueden ser utilizadas para justificar ninguna otra ayuda económica, pública o privada.

Aceptación de la declaración responsable*

8. SUBVENCIONES O RECURSOS CONCEDIDOS POR OTRAS ADMINISTRACIONES O ENTIDADES

La entidad solicitante ha recibido o ha solicitado las siguientes subvenciones o recursos para gastos de funcionamiento sin que el importe total, incluido el solicitado para esta convocatoria, exceda del 100% del coste del proyecto (especificar las ayudas):

Organismo o entidad
que subvenciona:

Importe de la subven-
ción/es recibida/s:

Organismo o entidad que
proporciona recurso/s:

Recursos recibidos:

Se puede adjuntar un anexo con documentación acreditativa de la subvención o recurso solicitado y/o concedido.

9. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE HA REALIZADO LA ENTIDAD EL AÑO ANTERIOR (2024)

9.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ENTIDAD EL AÑO ANTERIOR *

Asambleas y/o reuniones con el vecindario para escuchar sus demandas, informativas, etc. SÍ NO

En caso afirmativo describe brevemente las reuniones y asambleas realizadas el año anterior.
Número de personas beneficiarias de esta/s actividad/es.

Reuniones con la Administración para trasladar demandas de la ciudadanía, buscar soluciones a problemas ciudadanos, etc. SÍ NO

En caso afirmativo describe brevemente las reuniones realizadas el año anterior con la Administración.
Número de personas beneficiarias de esta/s actividad/es.

Campañas o actividades dirigidas a concienciar o informar a la población sobre cuestiones de su interés y por la mejora de las condiciones de vida del barrio. SÍ NO

En caso afirmativo describe brevemente las campañas y/o actividades realizadas el año anterior.
Número de personas beneficiarias de esta/s actividad/es.

Actividades que dinamizan la vida colectiva del barrio, distrito o ciudad.

SÍ

NO

En caso afirmativo describe brevemente las actividades de dinamización realizadas el año anterior.
Número de personas beneficiarias de esta/s actividad/es.

Actividades que contribuyan directamente a la incorporación de nuevos/as socios/as a las asociaciones.

SÍ

NO

En caso afirmativo describe brevemente las actividades realizadas el año anterior..
Número de personas beneficiarias de esta/s actividad/es.

Actividades de participación de la infancia y adolescencia.

SÍ

NO

En caso afirmativo describe brevemente las actividades realizadas el año anterior..
Número de personas beneficiarias de esta/s actividad/es.

Otras actividades.

SÍ

NO

En caso afirmativo describe brevemente otras actividades realizadas el año anterior.
Número de personas beneficiarias de esta/s actividad/es.

9.2. ¿LAS ACTIVIDADES CONTEMPLAN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES ASPECTOS? *
(Marcar los que correspondan y describir brevemente):

Formación o sensibilización en igualdad de género

Acciones contra la violencia de género

Redacción del proyecto y publicidad del mismo con lenguaje inclusivo

**9.3. LA ENTIDAD CUENTA CON ESPACIOS MUNICIPALES CEDIDOS *
(incluidas las empresas municipales)**

SÍ

NO

En caso afirmativo especificar cuáles:

Se puede adjuntar un anexo con información complementaria

10. MEDIDAS DE PUBLICIDAD PREVISTAS *

11. PRESUPUESTO DESGLOSADO*

En el caso de que las cantidades tengan decimales, tendrán que estar redondeadas a 2 decimales.

Tipo de gasto*	Detalle de los materiales, servicios u otros gastos	Unidades	Precio/Unidad	Precio total*
----------------	---	----------	---------------	---------------

IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO*	€
APORTACIÓN TOTAL DE LA ENTIDAD	€
IMPORTE SOLICITADO (no superior a 3.500€)*	€

El tanto por ciento de aportación económica de la entidad al presupuesto se mantendrá en el presupuesto final aprobado.

Se puede adjuntar un anexo con información complementaria.

Así mismo, a los efectos de puntuar según lo previsto en las Bases de la Convocatoria 2025, la entidad puede anexar el presupuesto desglosado con el n.º de unidades y el precio/unidad.

12. DATOS OBRANTES EN LA ADMINISTRACIÓN*

Se autoriza expresamente al Ayuntamiento de Córdoba a recabar en nombre de la entidad solicitante los certificados de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Agencia Estatal Tributaria, Ayuntamiento de Córdoba y Seguridad Social. SÍ
NO

Nota: En el caso de no autorizar la consulta de los datos obrantes en la administración, tendrá que incluir la siguiente documentación:

1. Certificado de estar al corriente con la Agencia Tributaria Estatal.
2. Certificado de estar al corriente con la Tesorería de la Seguridad Social.
3. Certificado de estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba.

13. INFORMACIÓN SOBRE DOCUMENTOS QUE SE VAN A ANEXAR EN EL SIGUIENTE APARTADO

- 1. En caso de que la persona representante de la asociación sea la que ostente la presidencia de la misma y presente la documentación con el certificado electrónico de la asociación, no necesita presentar otra documentación.**
- 2. En caso de que la persona representante de la asociación sea la que ostente la presidencia de la misma y presente la solicitud con su certificado electrónico personal de persona física, debe acompañar:**
 - a) Copia del acta de elección en el Libro habilitado oficial o certificado del Registro de Asociaciones (Autonómico o Estatal), o bien
 - b) Certificado expedido por la persona titular de la secretaría de la asociación con el visto bueno de la presidencia, sobre la vigencia del nombramiento que figura en el documento del apartado a).

3. En caso de que la persona representante de la asociación sea la que ostente la vicepresidencia de la misma, o bien otro miembro de la junta directiva (órgano de gobierno de la asociación) y presente la solicitud con su certificado electrónico personal de persona física, debe acompañar a la misma:

- a) Certificado expedido por la persona que ostenta la secretaría, con el visto bueno de la persona que ostenta la presidencia, en el que conste que ha sido habilitado específicamente, por el órgano de gobierno de la asociación (junta directiva o similar), para la presentación de la solicitud de subvención de Participación Ciudadana 2025 al Ayuntamiento de Córdoba, en nombre y representación de la asociación.

4. En caso de que la persona representante en este expediente sea otra persona física o jurídica designada por la entidad, puede acreditarse mediante alguna de estas opciones:

- a) Apoderamiento "apud acta" efectuado por comparecencia personal en las oficinas de asistencia en materia de registros o comparecencia electrónica en la correspondiente sede electrónica o sede electrónica asociada.
- b) Mediante acreditación de su inscripción en el registro electrónico de apoderamientos de la Administración Pública competente o en sus registros particulares de apoderamientos.
- c) Mediante documento público cuya matriz conste en un archivo notarial o de una inscripción practicada en un registro mercantil.

5. Datos bancarios

Cuenta bancaria IBAN*:

En caso de que la cuenta bancaria de la entidad no esté dada de alta en el Ayuntamiento de Córdoba o se haya producido alguna modificación en los datos hay que aportar el Modelo de Designación de Cuenta Bancaria y el CIF de la Entidad.

14. DOCUMENTOS APORTADOS

Solo hay que aportar los documentos que sean necesarios, según cada caso.

- a) Acta de elección
- b) Certificado del Registro de Asociaciones Autonómico o Estatal
- c) Certificado de secretaría de la asociación con v^ob^o de la presidencia
- d) Apoderamiento Apud-Acta
- e) Acreditación de inscripción en registro electrónico apoderamiento Admón. Pública o en sus registros particulares
- f) Documento público cuya matriz conste en archivo notarial o inscripción en registro mercantil
- g) Otras subvenciones o recursos recibidos
- h) Ampliación de las Actividades
- i) Ampliación del Presupuesto
- j) Certificados de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la entidad en el caso de marcar NO en el apartado 12
- k) Modelo de Designación de Cuenta Bancaria
- l) CIF de la asociación (en el caso de presentar Modelo de Designación de Cuenta Bancaria)
- m) Acreditación de la propiedad, o contrato de alquiler o cesión de espacio del local o sede, para justificar los siguientes gastos: seguro de local o sede, comunidad de propietarios, reparaciones básicas, gastos de limpieza de local o sede, revisión y carga de extintores

15. OPOSICIÓN EXPRESA DEL INTERESADO A LA CONSULTA DE DATOS OBRANTES EN LA ADMINISTRACIÓN

NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que la entidad realice consultas de los datos del solicitante/representante a través de la Plataforma de Intermediación de Datos y otros servicios interoperables.

NOTAS INFORMATIVAS. (SEGÚN LO ESTABLECIDO)

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y con el Reglamento UE 2016/679, informamos que los datos que se aporten durante el procedimiento, serán incorporados y tratados a un fichero propiedad del Ayuntamiento de Córdoba. Los datos se recaban con la finalidad de gestión y tramitación de las distintas convocatorias de subvenciones del Ayuntamiento de Córdoba. Asimismo, le informamos que en cumplimiento de la normativa y legislación vigente y para garantizar la transparencia en el proceso, los datos de los solicitantes y las entidades beneficiarias con la cantidad concedida se expondrán públicamente y podrán ser comunicadas a otras Administraciones Públicas para el ejercicio de sus competencias en materia de control y fiscalización de las ayudas y subvenciones. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por el Órgano Colegiado que ejercerá como comisión de valoración, para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y de tratamiento de los datos. Se podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones únicamente basadas en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando proceda, ante el Ayuntamiento de Córdoba en C/ Capitulares 1, CP 14071, Córdoba, o puede ponerse en contacto con el Delegado de Protección de datos en el correo delegadodeprotecciondedatos@ayuncordoba.es

He leído y acepto el aviso legal y las condiciones de uso*